

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.017/3(ME)
EXPEDIENTE N° 575/300-FDT-2019-

VISTO que mediante las presentes actuaciones la Fundación para el Desarrollo de Tucumán ofrece en donación al Ministerio de Desarrollo Productivo un (1) Drone Parrot Disco PRO AG, y

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento tecnológico será de interés para la mencionada área de gobierno ya que será aplicado para avanzar en los estudios geográficos con fines productivos y ambientales que impactarán en el territorio provincial.

Que a Fs. 2/8 se adjunta la documentación pertinente a la referida fundación y a foja 11 se agrega copia de la Resolución N° 315(MDP) del 24 de junio de 2019 dictada por el Ministerio de Desarrollo Productivo.

Que en consecuencia, teniendo en cuenta la facultad otorgada por el Artículo 101 de la Constitución Provincial, se hace necesario aceptar tan importante donación que redundará en beneficio de la provincia, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello, atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a foja 18 y en mérito al dictamen fiscal N° 2195 del 18 de setiembre de 2019, adjunto a foja 19 de autos,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Acéptase la donación de un (1) DRONE Parrot Disco PRO AG con cámara multiespectral Sequoia, software versión 1.5.2, N° de serie: PS751000AA7H047060, Parrot Sky Controller 2, versión 1.0.7 PS725004AC8C232804 y un (1) iPad 6th Generation Wi-Fi 32GB Space Gray, model A1893, serial N° GG7XQJ7EJF8J, que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN efectúa al MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

ARTÍCULO 2º: Danse las gracias a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TUCUMÁN por tan importante gesto que redundará en beneficio de la Provincia.

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 4º: Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

 LM
bienes


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN